

Los opositores aprobados deberán presentar en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación que determina la base 9.1 de la Resolución de 25 de noviembre de 1975.

Los opositores relacionados anteriormente deberán solicitar, en instancia dirigida al Director general del Instituto Nacional de Asistencia Social, la vacante que deseen ocupar por orden de preferencia, de acuerdo con las vacantes publicadas en la Resolución de 25 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 27 de 31 de enero de 1976).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1976.—La Secretaria del Tribunal, María Dolores López Fernández.—V.º B.º: El Presidente, José Luis Vilchez Barros.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**5140** *ORDEN de 14 de enero de 1977 por la que se declara desierta la oposición celebrada para la provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado con motivo de las oposiciones celebradas para provisión de la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, convocadas por Orden de 31 de julio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), así como la actuación del Tribunal juzgador que ha sido ajustada al Reglamento de oposiciones a cátedras de Universidad de 25 de junio de 1931.

Este Ministerio, de conformidad con el acuerdo adoptado por el indicado Tribunal, ha resuelto declarar desierta la provisión de la citada cátedra.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**5141** *ORDEN de 18 de enero de 1977 por la que se anuncia a concurso de acceso cátedras de Universidad de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se indican de la Escuela Técnica Superior que se menciona:

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales*

Grupo II, «Matemáticas II».

Grupo X, «Cinemática y Dinámica de Máquinas».

Grupo XXIV, «Tecnología Mecánica».

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1965, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación o la anunciada o de sus equiparadas.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28) y de los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza, con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

4.º De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, el Tribunal deberá tener en cuenta al elevar la propuesta toda la labor docente e investigadora

realizada por el Profesor agregado en el periodo anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**5142** *RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicios, las plazas en los Centros Piloto que se citan.*

Ilmo. Sr.: El artículo 9.º del Decreto 2343/1975, de 23 de agosto, sobre regulación de Centros Piloto, dispone que el profesorado de estos Centros estará integrado por Profesores numerarios del nivel correspondiente, en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años.

La Orden ministerial de 12 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 19) por la que se desarrolla el mencionado Decreto preceptúa en su punto segundo, 1.º, que, dentro de los quince días siguientes a la publicación de los concursos generales de traslados que afecten a los Cuerpos respectivos, el Ministerio de Educación y Ciencia convocará, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación, concurso público en el «Boletín Oficial del Estado», para cubrir las plazas vacantes de los Centros Piloto que tengan adscritos.

En su virtud, a propuesta de los Institutos de Ciencias de la Educación respectivos,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

Artículo 1.º Se convoca concurso público para cubrir, en régimen de comisión de servicios, cuya duración no podrá ser superior a seis años, las siguientes plazas en los Centros Piloto que a continuación se indican:

### *Provincia de Alicante*

Colegio Nacional «José Antonio Primo de Rivera», de Elche, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Valencia, 14 vacantes para Profesores de Educación General Básica, dos vacantes para Profesores de Educación Preescolar, dos vacantes para Profesores de Educación Especial (hipoacúsicos) y dos vacantes para Profesores de Educación Especial (deficientes).

### *Provincia de Badajoz*

Colegio Nacional «Guadiana», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, 16 vacantes para Profesores de Educación General Básica y dos vacantes para Profesores de Educación Preescolar.

### *Provincia de Barcelona*

Colegio Nacional «Ribot i Serra», de Sabadell, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, 24 vacantes para Profesores de Educación General Básica, seis vacantes para Profesores de Educación Preescolar, dos vacantes para Profesores de Educación Especial y dos vacantes para Profesores diplomados en Educación Física.

Colegio Nacional «Fonst d'en Fargas», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, cinco vacantes para Profesores de Educación General Básica.

### *Provincia de Córdoba*

Colegio Nacional «La Aduana», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, cuatro vacantes de Profesores de Educación General Básica.

### *Provincia de La Coruña*

Colegio Nacional «Pedro Barrié de la Maza», de Sada-Mondegó, dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Santiago, 14 vacantes para Profesores de Educación General Básica.

### *Provincia de Madrid*

Colegio Nacional «Ciudad de Jaén», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense, siete vacantes para Profesores de Educación General Básica, una vacante para Profesores de Educación Preescolar y dos vacantes para Profesores de Educación Especial.

Colegio Nacional «Cardenal Herrera Oria», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma, una vacante para Profesores de Educación Preescolar.

## Provincia de Murcia

Colegio Nacional, domiciliado en la avenida de Sánchez Arjona (Polígono de la Fama), dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia, 22 vacantes para Profesores de Educación General Básica y cuatro vacantes para Profesores de Educación Preescolar.

## Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Colegio Nacional «Las Delicias», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de La Laguna, cinco vacantes para Profesores de Educación General Básica.

## Provincia de Sevilla

Colegio Nacional, domiciliado en la prolongación de la avenida de la República Argentina, sin número (El Vivero), dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla, 16 vacantes para Profesores de Educación General Básica.

## Provincia de Valencia

Centro de Preescolar «Santo Cáliz», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, una vacante para Profesores de Educación Preescolar.  
Colegio Nacional «Santo Cáliz», dependiente del Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Politécnica de Valencia, dos vacantes para Profesores de Educación General Básica.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este concurso todos los que, perteneciendo al Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, reúnan los requisitos requeridos para cada una de las vacantes anunciadas en el punto anterior.

Art. 3.º Los Profesores que deseen participar en este concurso presentarán en el Instituto de Ciencias de la Educación al que esté adscrito el Centro que solicitan, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del día de la publicación de esta Resolución, instancia dirigida al ilustrísimo señor Director del Instituto de Ciencias de la Educación, acompañada de hoja de servicios y de los justificantes que acrediten los méritos alegados.

Art. 4.º El concurso se resolverá por esta Dirección General a propuesta de la Dirección General de Educación Básica. Las Comisiones de Selección, formadas por el Director del Instituto de Ciencias de la Educación, el Inspector Jefe de la provincia o el Inspector de zona y el Director del Centro, elevarán sus propuestas razonadas, junto con el acta de la sesión de la Comisión en que se aprobó dicha propuesta, durante todo el mes de mayo próximo, al ilustrísimo señor Director general de Educación Básica.

Art. 5.º Para la elaboración de las propuestas se tendrá en cuenta la titulación de los aspirantes, datos académicos, experiencia profesional, investigaciones y experiencias pedagógicas realizadas, informes emitidos sobre su actuación anterior y demás méritos congruentes con las necesidades del Centro que solicitan.

Art. 6.º Los Profesores seleccionados tomarán posesión de su nuevo destino en comisión de servicios por un periodo de seis años al comienzo del curso escolar 1977-78.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1977.—El Director general, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

5143

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se declara desierto el concurso-oposición a plaza de Profesor agregado de «Técnica Físico-Química Aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.**

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición, anunciado por Orden ministerial de 6 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Técnica Físico-Química aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de enero de 1977.—El Director general, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

5144

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de tres plazas de «Derecho mercantil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 24 de septiembre de 1976.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de octubre), se convocó concurso-oposición para la provisión de tres plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, para la disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto anterior («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

1.º Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad.

2.º De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de enero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de San- de Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

## ANEXO

## Admitidos

Alborch Bataller, María del Carmen (D. N. I. 22.605.918).  
Alonso Soto, Ricardo (D. N. I. 12.160.733).  
Arroyo Martínez, Ignacio (D. N. I. 14.535.546).  
Batlle Sales, Georgina (D. N. I. 22.327.347).  
Cruz Lacasta, Gregorio Luis (D. N. I. 37.416.761).  
Font Galán, Juan Ignacio (D. N. I. 30.034.368).  
Font Ribas, Antonio (D. N. I. 46.207.992).  
Galán Corona, Eduardo (D. N. I. 7.767.925).  
Gispert Pastor, María Teresa (D. N. I. 37.234.188).  
Gómez Calero, Juan (D. N. I. 27.931.334).  
Ibarra Franco, Martín (D. N. I. 17.344.525).  
Lafuente López, José María (D. N. I. 41.301.057).  
Lojendio Osborne, Ignacio María (D. N. I. 28.336.686).  
Martí Sánchez, Jesús Nicolás (D. N. I. 41.767.412).  
Polo Sánchez, Juan Antonio (D. N. I. 37.546.819).  
Quintana Carlo, Ignacio (D. N. I. 42.655.969).  
Sánchez Miguel, Candelas (D. N. I. 7.748.036).  
Soler Fonrodona, Francisco de P. (D. N. I. 38.575.146).  
Sotillo Martí, Vicente Antonio (D. N. I. 19.436.116).  
Tallón García, José (D. N. I. 17.425).  
Tirado Suárez, Francisco Javier (D. N. I. 28.384.538).  
Viguera Rubio, José María (D. N. I. 22.505.738).  
Zurita Saenz de Navarrete, Jaime (D. N. I. 15.159.111).

## Excluidos

Ninguno.

5145

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones a la cátedra de «Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense.**

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1976), correspondiente a las oposiciones convocadas por Orden de 10 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de septiembre), para la provisión de la cátedra de «Historia de las Instituciones Políticas y Administrativas de España» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense,